ANEXO Nº 1. - ESTUDIO DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

El objeto del contrato que se pretende celebrar es el siguiente: **Análisis del Sector para el "ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES"**

La elaboración del presente documento de análisis del sector económico para la celebración de un contrato bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía se realiza en cumplimiento del principio de legalidad en la etapa que precede la formación del contrato y en armonía con los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo se tiene en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

Según los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, a través de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se establece en el numeral IV, páginas 11 y 12 de la mencionada guía, lo siguiente:

"El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa y mínima cuantía (…).

B. Mínima Cuantía

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

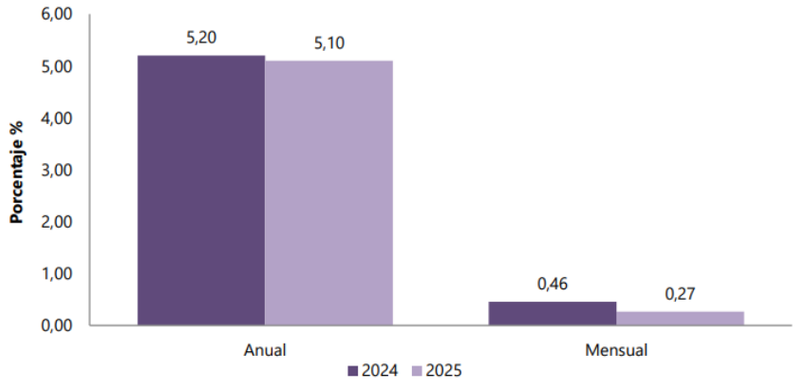
Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

1. ASPECTOS GENERALES

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

- Resultado anual
- Resultados del mes de diciembre
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

1. RESULTADO ANUAL

1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE 2025

2.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%)[1].

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

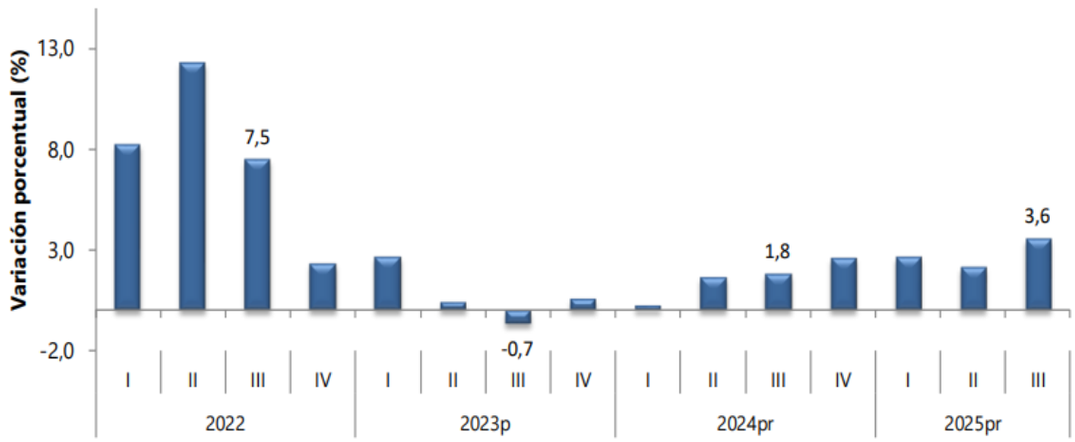
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[Pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0%

(contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario,

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.[2]

ANÁLISIS DEL MERCADO

Alquiler de vehículos

El periódico el Tiempo en la edición de fecha 19 de diciembre de 2022, trata el tema de cómo funciona el 'renting' de vehículos en Colombia así:

"*La compañía Renting en Colombia se ha consolidado como el principal motor del mercado de alquiler de vehículos, pues tienen más de 40.000 automóviles circulando por las calles y carreteras del país. Además, han ayudado a que el mercado automotor colombiano crezca significativamente.*

Según información de un medio nacional, la compañía de Renting Colombia, que cobija las marcas: Localiza Rent a Car, Autos Éxito y Transportempo, han comprado en este año 21.000 autos nuevos y han ayudado a que las ventas de automóviles en el país crezcan un 35 por ciento.

El año pasado, la compañía adquirió 15.500 vehículos, lo que significó un 6 por ciento en las ventas de automóviles nuevos. En el país de los 250.272 carros nuevos que se vendieron en el 2021, el 7 por ciento se utilizó para el negocio de alquiler.

"El renting es una alternativa de movilidad que ha cambiado radicalmente la forma de pensar de las personas y las invita a ver el vehículo como herramienta de uso y no como inversión. Básicamente lo que ofrece no es más que un contrato a través del cual una persona o empresa se compromete a pagar un canon de arrendamiento, durante un periodo de tiempo a cambio de la utilización del bien", comentó Esteban Tous Ramírez, vicepresidente comercial de Renting Colombia, a revista 'Semana'.(…)[3]"

Es de resaltar que, en Colombia, se ha incrementado la modalidad de alquiler de vehículos y esto ayuda al crecimiento del sector, no obstante el municipio de Floridablanca perteneciente al área Metropolitana se posesiona como uno de los municipios competitivos.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca desde el direccionamiento estratégico con el que la entidad fija la ruta para gestionar el cumplimiento de sus metas y objetivos, ha identificado diferentes causas que dificultan la baja capacidad de la gestión organizacional, el cumplimiento de la misión institucional y la gerencia de proyectos en el Banco Inmobiliario de Floridablanca, entre las cuales se presentan las siguientes:

- Primero la falta medios de transporte para que los profesionales idóneos realicen el análisis de las propiedades de este desde el punto de vista de su interacción con obras de ingeniería y así desarrollar funciones de la gestión de proyectos requeridos por el Municipio de Floridablanca.
- Segundo la falta medios de transporte para que los profesionales idóneos realicen visitas técnicas en torno a las funciones derivadas de la gestión territorial y del manejo de espacio público.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf
[3] https://www.eltiempo.com/economia/sectores/como-funciona-el-renting-de-vehiculos-en-colombia-726929

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

- Tercero la falta medios de transporte para que los profesionales idóneos realicen visitas técnicas en torno a las funciones de control y vigilancia de las obras o de la construcción de vivienda como parte esencial de su misionalidad.

Las funciones establecidas fijan competencia en la entidad, la cual debe cumplir bajo diferentes condiciones a nivel organizacional y operativo, para garantizar la satisfacción y alcance de proyectos estratégicos para el Municipio de Floridablanca dado que involucran diferentes sectores administrativos.

Dentro de estas condiciones existen aquellas en las que la entidad requiere recursos para realizar fortalecer y articular dos elementos importantes. Primero está el cumplimiento de su misión institucional como ente formulador, estructurador y ejecutor de proyectos en el Municipio y luego, está la estructura organizacional e institucional que da soporte a los procesos necesarios para la materialización de las metas y objetivos de la entidad.

Por lo anterior, desde el direccionamiento estratégico con el que la entidad fija la ruta para gestionar el cumplimiento de sus metas y objetivos, ha identificado diferentes causas que dificultan la baja capacidad de la gestión organizacional, el cumplimiento de la misión institucional y la gerencia de proyectos en el Banco Inmobiliario de Floridablanca, entre las cuales se presentan las siguientes:

- Primero la falta medios de transporte para que los profesionales idóneos realicen el análisis de las propiedades de este desde el punto de vista de su interacción con obras de ingeniería y así desarrollar funciones de la gestión de proyectos requeridos por el Municipio de Floridablanca.
- Segundo la falta medios de transporte para que los profesionales idóneos realicen visitas técnicas en torno a las funciones derivadas de la gestión territorial y del manejo de espacio público.
- Tercero la falta medios de transporte para que los profesionales idóneos realicen visitas técnicas en torno a las funciones de control y vigilancia de las obras o de la construcción de vivienda como parte esencial de su misionalidad.

Con todo lo anterior, resulta evidente que una de las falencias que más afecta la eficiente asunción de las competencias del BIF es la carencia de, por lo menos, un vehículo adecuado para el transporte del personal técnico de la entidad con el propósito de cumplir cabalmente las funciones asignadas a sus cargos, así mismo sucede con las herramientas que se deben brindar a los contratistas de la entidad en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Por todo lo anterior, resulta necesario adelantar un proceso de selección tendiente a contratar el servicio de ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Cámara de comercio de Bogotá www.ccb.org.co/
SUPERINTENDECIA DE SOCIEDADES http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/sectorUbicacion
Registro Único Empresarial y Social -RUES- www.rues.org.co

DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL.

Normas Aplicables a las diferentes etapas contractuales:

• Constitución Política de Colombia de 1991
• Código de Procedimiento Civil

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

• Código de Comercio
• Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
• Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
• Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
• Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
• Ley 1480 de 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
• Decreto 019 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
• Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
• Y demás normas concordantes

ECONOMICO

Para el proyecto de **"ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES",** el presupuesto asignado será de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($48.500.000,00) MONEDA CORRIENTE**

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

Clasificación UNSPSC	Descripción
78111808	Alquiler de Vehículos

DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL

A fin de estudiar el sector desde la perspectiva comercial y a fin de establecer los mecanismos adecuados tanto para seleccionar el contratista como para tener un punto de referencia respecto de las diferentes formas de contratación y ejecución de este tipo de contrato, se verificaron los procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades y entorno, se puede determinar la siguiente información:

a) Histórico de Contratación de entidades estatales

Tabla 1. Procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales

NUMERO DEL PROCESO	Tipo de Proceso	Estado	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	Departamento y/o municipio de ejecución	CUANTIA	Fecha
OMAG-MC-009-2023	Cantidad mínima	Proceso adjudicado y celebrado	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	19.200.000	18/12/2023
RAPSANT - 020 - 2023	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	RAP EL GRAN SANTANDER	SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CABINADA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE LA RAP EL GRAN SANTANDER	Pamplona, Norte de Santander	19.400.000	13/10/2023
ISMC-SGNAL-051-2023	Cantidad mínima	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA DE LOS PATIOS	LINEA 949: ALQUILER DEL VEHICULO TIPÒ CAMIONETA, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL	Los Patios, Norte de Santander	32.400.000	31/08/2023

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

NUMERO DEL PROCESO	Tipo de Proceso	Estado	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	Departamento y/o municipio de ejecución	CUANTIA	Fecha
				SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS			
006-2024-MC	Mínima cuantía	Cerrado	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	Floridablanca, Santander	53.967.600	14/08/2025
083-2025-MC	Mínima cuantía	Liquidado	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	Floridablanca, Santander	28.404.000	31/12/2025

+

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Yamile Monsalve Neira	CPS Banco Inmobiliario de F/blanca	
Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos	Abg. Carlos Fernando Quesada León	CPS - Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Directo General del BIF			

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co